

CAMPAÑA PASAPORTE DEL COMERCIO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Organiza:

Asociación Patronal de Empresarios de Comercio de Albacete, integrada en FECOM y FEDA.

Financiado por:

Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha



FECHAS BÁSICAS:

- Recogida material en delegaciones de FEDA: 26 al 27 de noviembre.
- Periodo de compras para completar los pasaportes: **28 de noviembre al 18 de diciembre.**
- Entrega urnas en delegaciones: 19 de diciembre.
- Sorteo ante notario: 21 de diciembre.
- Recogida vales premiados en delegaciones: 21 y 26 de diciembre.
- Periodo canjeo premios: **28 de diciembre al 8 de enero.**
- Remisión facturas a FEDA por parte de los comercios: **antes del 12 de enero.**

PARTICIPACIÓN COMERCIOS. ENTREGA MATERIAL CAMPAÑA.

- **Contenido de la campaña:** la campaña consistirá en el reparto entre los clientes de los comercios asociados y adheridos a la campaña de un **PASAPORTE AL COMERCIO**, donde por cada compra que realicen **superior a 10 euros** en los comercios adheridos a la campaña, en el periodo comprendido entre el **28 de noviembre y el 18 de diciembre**, se estampará un sello de fidelización.
- El pasaporte consta de **tres sellos una vez completados con sellos de diferentes comercios**, el cliente depositará su pasaporte, en la urna de cualquiera de los comercios que figuran en el pasaporte.
- No serán válidos los pasaportes con más de un sello, del mismo comercio. **Los tres sellos han de ser de comercios diferentes.**
- Los clientes que hayan completado el pasaporte con sus tres sellos de diferentes comercios, **optarán al sorteo de 1.000 euros canjeables** en forma de compra en los comercios adheridos a la campaña. Los premios se distribuirán de la siguiente forma:
 - **1 premio de 100€ (talonario de 5 vales de 20€ cada uno)**
 - **15 premios de 60€ (talonarios de 3 vales de 20€ cada uno).**
- El sorteo se realizara ante notario, en el domicilio social de la Asociación Patronal de Empresarios de Comercio de Albacete, ubicado en la calle de los Empresarios nº 6 de Albacete.
- **La entrega de las urnas con los pasaportes**, se realizarán en las distintas delegaciones de FEDA de la provincia, en el plazo establecido.
- Una vez realizado el sorteo, **se avisará a los ganadores por teléfono** (se realizarán 3 intentos de llamada) de no coger el teléfono se pasará al siguiente de la lista (se sacarán 5 papeletas extra de reserva por si se diese esta situación).
- No podrán recaer dos o más premios en un mismo comercio.
- Solo un premio por persona, no podrán recaer dos o más premios en una misma persona.

Financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

- Los **clientes deberán guardar los tickets de compra para poder reclamar el premio**, si resultasen agraciados con alguno de ellos. **No se podrá entregar el premio sino se entregan los tickets.**
- Los ganadores recogerán en premio en las distintas delegaciones de la Asociación Patronal de Empresarios de Comercio de Albacete.
- A los **ganadores se les entregará** 3 vales por valor de 20 € cada uno (60 € premio), y para el ganador de los 100 euros 5 vales por valor de 20€. Estos vales son indivisibles y no podrán canjearse por dinero.
- Posteriormente los ganadores tendrán un período de tiempo para poder canjear sus premios en los comercios adheridos a la campaña, el mínimo de compra en los comercios será de 20€.
- Una vez pasada la fecha de canjeo de vales estos pierden su validez. **Se podrán canjear desde el 28 de diciembre hasta el 8 de enero.**
- Se entregará a todos los ganadores un listado con todos los comercios adheridos a la campaña.
- **Regalo de 250 premios:** a los **80 primeros** clientes que cumplimenten su pasaporte en las urnas ubicadas en **Albacete**, y a los **34 primeros** clientes que lo hagan en las distintas **Delegaciones** (Almansa, Caudete, Hellín, La Roda, Villarrobledo) se les entregará un regalo, **para ello antes de depositar el pasaporte en la urna, deberán enviar una foto del mismo al siguiente e-mail federaciondecomercio@feda.es, indicándonos los siguientes datos: Nombre, Código Postal y Teléfono de contacto.**

Se entregaran los premios a los primeros 250 clientes que envíen su foto, por orden de llegada.

Los premios se recogerán en las distintas delegaciones de FEDA.

- Se **entregará a los establecimientos participantes** el material de la campaña (urnas, adhesivos, cartelería, pasaportes, bases de participación) e imagen de la campaña.
- Todo el material de la campaña se recogerá **en las oficinas de la Asociación Patronal de Comerciantes de Albacete, FEDA, en las distintas delegaciones** de la provincia, previa inscripción, rellenado la ficha que se facilitará en las mismas oficinas o completándola en el formulario de inscripción adjunto en el e-mail de adhesión:

Financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

- **Albacete.** C/ de los Empresarios, 6 – 02005
 - **Almansa.** C/ Rambla la Mancha, 22 – 02640
 - **Caudete.** Avda. Juan Carlos I, 16 – 02660
 - **Hellín.** C/ Juan XXIII, 5 – 02400
 - **La Roda.** Paseo de la Estación, 68 – 02360
 - **Villarrobledo.** Avda. Reyes Católicos, s/n – 02600
-
- **FACTURACIÓN:** Los comercios donde se canjeen los premios deberán guardar los vales que el cliente le entregará a modo de pago y adjuntarlos a la factura que deberá emitir a la Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, para su posterior reembolso, la factura junto con el vale, deberán entregarse en las oficinas de FEDA de las distintas delegaciones y además **enviarse al siguiente e-mail** federaciondecomercio@feda.es **antes del 12 de enero.**

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia bancaria.

Datos de facturación:

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALBACETE - FEDA
C/ DE LOS EMPRESARIOS, 6 · 02005 · ALBACETE
CIF.: G 02014652

(Descripción: Canjeo vales descuento campaña “Pasaporte del comercio de la provincia de Albacete”, vales números...)